

**INFORMA**

**CONVOCATORIA CE- 067-2018**

**OFERTA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES**

**EDUCACIÓN:**

Instrumentador Quirúrgico

**EXPERIENCIA:**

Cinco (5) años de experiencia en salas de cirugía

**OBJETO CONTRACTUAL:**




Prestar servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento operativo de los programas de obtención, procesamiento y almacenamiento de tejidos del IDCBIS en el marco del convenio CO1.PCCNTR:601435-2018.

**ACTIVIDADES:**

1. Realizar actividades de obtención, procesamiento y almacenamiento de tejidos osteoarticulares de acuerdo con los Procedimientos Operativos Estandarizados (POEs) del Banco Multi-Tejidos, según previa programación de actividades en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF), Red Hospitalaria de Bogotá o en el IDCBIS.
2. Gestionar el consentimiento informado para la obtención de Tejidos atendiendo a lo dispuesto por la Ley Nacional Vigente.
3. Realizar la toma de muestra de sangre de los donantes de tejidos para análisis de laboratorio.
4. Diligenciar la documentación asociada al proceso de rescate de tejidos osteoarticulares de acuerdo con los lineamientos de calidad del IDCBIS.
5. Realizar las actividades necesarias para mantener la estética de los donantes después de la extracción de tejidos, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento correspondiente.
6. Mantener la cadena de custodia de los tejidos, muestras sanguíneas y/o biológicas e información del donante (para los casos de donante cadavérico).
7. Apoyar la consolidación diaria de existencias de Tejido Osteoarticular rescatado, para alimentar y actualizar la base de datos creada para la trazabilidad de procesos.
8. Realizar las acciones necesarias para asegurar las condiciones de almacenamiento de los tejidos en cuarentena y liberados.

9. Hacer seguimiento a los materiales de envase, medios de preservación y de cultivo, equipos y ambientes, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus condiciones de asepsia, antisepsia y/o esterilidad, de conformidad con lo establecido en las Buenas Prácticas para Bancos de Tejidos y en aquellos que internamente establezca el IDCBIS.
10. Alistar las maletas para rescate de tejidos osteoarticulares, con el instrumental quirúrgico, equipos y demás elementos que se requieran para la correcta ejecución de la actividad.
11. Dotar y preparar los vestieres, exclusas, laboratorios y distintas áreas del Banco dispuestas para el procesamiento y almacenamiento de tejidos.
12. Mantener y actualizar el archivo documental de los donantes de tejidos del IDCBIS.
13. Participar en las capacitaciones que se realicen relacionadas con el Banco Multi-Tejidos.
14. Participar en reuniones, comités o eventos internos y externos relacionados con las actividades de su responsabilidad.
15. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignadas con el supervisor.

Se les recuerda, por lo tanto, que los porcentajes otorgados en la valoración de las distintas fases del proceso, son:

-  Prueba Psicotécnica 20%
-  Entrevista 40%
-  Examen técnico 40%

Remitir al correo [seleccion@idcbis.org.co](mailto:seleccion@idcbis.org.co), lo siguiente:

Curriculum Vitae actualizado que incluya los soportes académicos y de experiencia

Colocar en el Asunto: **CE-067-2018**

Nombre y apellidos:

Profesión, especialidad y formación:

Correo electrónico:

Celular:

### **OBSERVACIÓN**

Quien no cumpla los requisitos establecidos en esta convocatoria, favor abstenerse de presentarse.

Levantó convocatoria: Psic. Lina M. Velásquez A., Innovación y Desarrollo Organizacional \_\_\_\_